

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 0468 /

CONCÓN, 24 FEB 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

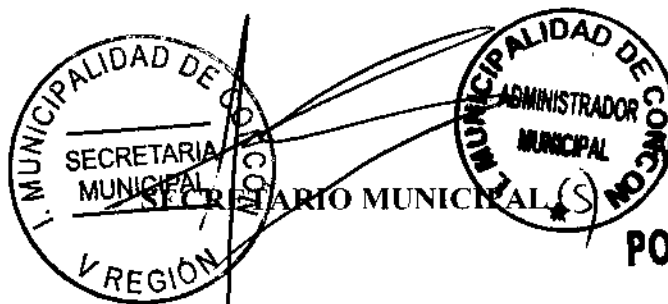
Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, la sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de junio de 2021.

TENIENDO PRESENTE:

Formulario de Inscripción de práctica profesional del Sr. Javier Oliva Sánchez, RUN: [REDACTED], para realizar práctica profesional en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** la práctica profesional de Sr. **JAVIER OLIVA SÁNCHEZ**, RUN: [REDACTED] para realizar práctica profesional en la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el 05 octubre de 2021 hasta el 24 de diciembre de 2021.
2. **CONSIDÉRESE** como parte integrante de este Decreto el certificado que se adjunta.
3. **PAGUESE**, el concepto de movilización, en el periodo que dure la práctica, los cuales deberán ser rendidos e imputese el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "ALUMNOS EN PRACTICA".
4. **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto de Practica Profesional por medio de Secretaria Municipal.
5. **ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

OSG/MLEG/MVG/mgg

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL,
- DIRECCIÓN DE CONTROL,
- GESTIÓN DE PERSONAS,
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO,
- INTERESADO,

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Control	En archivo	Revisión

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
23 FEB 2022
RECIBIDO HORA:

INUTILIZADO